lor de les repatrisdes, dice La

Año

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tarragona: viernes 24 de Marzo de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

En Tarragona trimestre. . . Fuera de la capital trimestre. . Número suelto 10 centimos. 5 pesetas.

Epoca, procens housemente al minist

Las funciones que para mañana anuncia el

A medida que transcurren los días, desde aquel en que el señor Silvela se encargó del Gebierno, se advierten más los esfuerzos sobrahumanos que realiza la prensa de oposición para mentener el fuego sagrado en sus cajas y a mediss despierto el interés de los dice, al señer Berras retirara la Cabaneday

Muecas de tel ó cual personaje, Alcaldes de barrics, lamentos de cocheros tales son los cauces por donde circula actualmente y en oposición revuelta la savia principal que nutre à la prerss.

Para algunos colegas lo trascendental está en repetir uno y otro día que en el partido conservador hay disgustados. Pero, ¿quiénes son? ¡Bab! No importa quienes sean, ni siquiera el que no los haya. El golpe está en repetir hasta el cansancio que esto sucede y que la situación no marcha bien por ello. Ahora, si los hay o no... que lo averigüe Varges.

Y si es la cuestión de los Alcaldes de barrio de Bercelona, jahí es nada lo que eso suponel Antes pasaba como exioma legal que las leyes regian desde su aparición en la Gaceta; ahora el axioma està, por lo visto, en que rijan á gusto de las oposiciones y cuando elles dispongan. Pero, des que los nuevos Alcaldes de barrio de Barcelona han cometido ya coacciones electorales? Todavía no, contestan; pero pueden cometerlas. El argumento, como se ve, tratandose de probar la falta de sinceridad del Gobierno, tiene una punta que pasma, y en cuanto á sinceridad y frescura es de primera fuerza. Como que de acguirlo habría que acabar con el mundo cuanto antes, ante el temor de que cada hombre que nace resulte un malvado que ccasione males y desastres sin cuento. Matándole apenas nacido, el bien co existir/; pero abremes quitado radicalmente los males.

Tai es el caso de los Alcaldes de Barcelons: pueden administrar bien y ser modelos de funcionarios; pero ante la sospecha de que podrían disgutar á las oposiciones, lo político y lo sincero habría sido no nombrarlos. Nombrados ya, ¿para qué hemos de esperar sus actos? Cuando les ha nombrado el Gobierno, desde luego es un gran argumento político el decir, desde ahora, que serán malos.

No es extraño, pues, que por tal manera de discurrir se llegue ya hasta la explotación de los cocheros, y cual si se tratase de asombrarnos haciendonos escuchar el ¡Abajo las empresael, vociferado y coreado por empre-Juan Prim y Prats v of pintor dom Marina

Pero, ¿qué les habran hecho a las empresas los empresarios? Nadie encontrará del otro jueves, por ejemplo, el que un periodista tan genial é inspirado como Blasco rompa lanza gallarda, cual anoche la rompe en El Nacional, en defensa de los eccheros. Blasco, al fin, es periodista y candidato socialista y cristiano, y un cochero bien puede ser elector cristiano y socialiste. Aquí no hay nada que deje de ser natural, explicable y humano. - ¿Puede parecer á nadie ni natural ni expli-

cable el que tal ò cual empresa periodistica truene y obomine contra los empresarios, siquiera éstos lo sean de coches?

Y ¿qué han hecho estos empresarios? Pues han cedido; les aumenta hasta once reales el salario y les dejan, á más de otros gajes, los de propina y bigotera.

Hacen otro tanto, ni cosa que se le parezca, todas las empresas periodísticas? De ellas sa dice, por ejemplo, que las hay que señalan, por todo senalar, diez reales diarios a sus

redactores; diez reales que no pagan hasta que Dics quiere, si es que los pagan. De ellas se dice que, á cambio de esto, ptden crecidas subvenciones á los Ministerios, y ni se desa sosiegan por esto ni lloran á lágrima viva,

cual shora, por la mísera situación en que hacen vivir á sus obreros.

Pero el periodista aguanta; que si protestara, tendría que ver y que cir lo que harían y dirian las empresas periodísticas. No sería, ciertamente, lo que ahora dicen en defensa de los cocheros.

Es fácil confeccionar cuartillas ruidosas; no parece que lo sea tanto el confeccionarlas de manera que convenzan; ni embanquen á la opinión, ni aun contando con la ventaja que aquí representa el hablar mal del Gobierno.

No hay atmosfera . imin A o moleosabest at

Se aproximan los días de las grandes festividades de la Semana Santa, en la que la música religiosa constituye un poderoso medio para impresionar el ánimo de los fieles evocándoles recuerdos de les patéticas escenas de la Pasión y muerte del Redentor del riscensulto don Genare Vivance y Maobnum.

La música religiosa parece ser que se había desviado de los fines que debe cumplir, perdiendo la severidad que exigen los misterios, ceremonias y solemnidades de la Iglesia.

La Sagrada Congregación de Ritos ha dictado una disposición encaminada á devolver á la música religiosa su especial y genuíno carácter.

Hé aquí lo decretado por esa Sagrada Congregación: sun on habitatres al comenat. co

«Artículo 1.º La música vocal figurada que la Iglesia permite, es sólo aquella cuyos cantes graves y piadosos sean a propósito para la Casa del Señor y para las divinas alabanzas; que, fijándose en el sentido de la palabra sagrada, si va para excitar mas y más en los fieles la verdadera piedad. Este es el en que debe preponerse toda música vocal y figurada, aún cuando sea acompañada con el organo ú otros instrumentos. III eol II stuscola

Art. 2. Se prohibe severamente ejecutar en la iglesia, aunque sea una minima parte de óperas teatrales, de piazas propias de bailes de cualquier género, polkas, valses, mazurkas, rondos, schotis, varsovianas, cuadrillas, etc., etc.; de cosas profanas, como himnos nacionales, canciones populares, ametorias, burlescas, etc., etc.

Art. 12. Se prohiben los instrumentos musicales demasiado estrepitosos, como el tambor, la tambora, los platillos y otros semejan. tes; así como los instrumentos que usan los juglares o farsantes y el piano forte. Se permiten las trompas, las flantes y otros instrumentos de semejante especie que usó el pueblo hebreo para acompañar las alabanzas divinas y los salmos de David, con tal que sean usados con pericia y moderación.

Art. 13. Se prohiben las improvisaciones en el órgano á todos aquellos que no sepan hacerlo convenientemente, atendidas no sólo las reglas musicales, sino también la piedad y recogimiento de los fieles en la Iglesia.>

En muchas ciudades se han fundado capillas de música con el exclusivo objeto de secundar esta disposición dels Vaticano. En Madrid, se ha creado la capilla isidoriana, la cual comenzó hace pocos días en tarea interpretando obras de Palestina. Gounod, Eslava y otros maestros que cultivan con acierto peregrino el arte religioso.

En otras poblaciones se han hechos trabajos en este mismo sentido, y no dudamos que no será Tarragona, la última en cumplimentar la ántes dicha disposición, pues tiene sobrades medios para ello. El suo obsidenza al

La comision liquidadora de la Caja general de Ultramar hace saber á los repatriados de Cuba y Puerto Rico que las comisiones liquidadoras de los cuerpos se hallan establecidas en los puntos que á continuación se expresan. No live abliativita and min and and the an emailing

Las de los cuerpos vivos, ó sean las de aquellos que tenian uno de sus batallones en la Península, así como los de cazadores, se hallan afectas á los mismos cuerpos.

Las de los que han sido disueltos, que son los que figuran en el estado que sigue se hallan efectas á los que también se expresan:

Sobre setters publicari en seguida atta CUERPOS DISUELTOS

CUERPOS

de la Península á que quedan afectas all y noiseanne all all some las comisiones liquidadoras

INFANTERÍA instiCubacco named sa ambiousto ;

Regimiento Alfonso XII, núm. 62 Batallón cazadores Madrid, núm. 2. Vitoria.

Id. María Cristina, núm. 63. . Id. Figueras, núm. 6. Barcelona.

æ	Ta Cimena Calculation, Edition Co.	Tu. rigueras, num. U.	Darcolona.
1	10. Simancas, num. 64.	Id. Ciudad Rodrigo, núm. 7	Madrid.
	Id. Cuba, núm. 65.	Id. Alba de Tormes, núm. 8	Zaragoza.
1	Id. Habana, núm. 66.	Id. Segorbe, núm. 12.	Sevilla.
4	Id. Tairagona, núm. 67.	Id Retella prim 14	Vitoria.
	Id Igahel is Catolica nom 75	II A fonce VII notes 15	Training Training
3	Pon condense Willed 151	II. A fonso XII, núm. 15.	Lerida.
	Don. Cazadores Valladolid, n. 21	Id. Chiclana, núm. 17.	Córdoba.
4	1d. Cadiz, num. 22.	Id. Vergara, núm. 18	Santiago.
1	Id. Colón, núm. 23	Id. Alcantara, núm. 20.	Madrid A paged ea
3	Batallón voluntarios de Madrid	Regimiento infanteria Rey, núm. 1.	Idem. mainamentai
1	Id Principado de Astraise		
3	Id Pailan naninanlan manin	Tau Datasta, a	Oviedo.
Ŧ	Id. Bailén, peninsular núm. 1		Alicante.
4	Id. Unión, id. núm. 2	Id. Saboya, núm. 6	Carabanchel.
選	ld. Alcantara. id. núm. 3	Id. Zamora, núm. 8.	Coruña.
3	10. lalavers, 10. num. 4	Id. Soria, num. 9.	Sevilla.
3			Granada.
뒠		[Madrid.
3	(1) 전 10 전		
			Alcalá.
			Valencia.
	ld. Antequera, id. núm. 9	Id. Extramadura, núm. 15	Málega.
4	Id. provisional Habana, núm. 1.	Id. Castilla, núm. 16.	Badajoz.
- 4	Id. fd. núm. 2	Id. Borbón, núm. 17.	Málaga
	Id Puerto Rico núm 1	Id. Almansa, núm. 18.	Torresona
4	Tanta dakin no hidana a hidasi	Ta Calaira 10	Tarragona.
3	10. 10. Eum. 2.	Id. Galicia, núm. 19	Zaragoza.
1	Id. id. núm. 5	Id. Gusdalajara, núm. 20	Valencia.
3	Id. de Canarias	Bón. caz. regional Canarias, n.º 1.	Sta. C. de Tenerife.
3	Id. de Baleares	Regional Baleares, núm. 1	Palma
1	-5191H1 20 Puerto Bico ensuad	ralicina vacantes Mucho v	nueve senadurias Vi
17	and the second of the second of the	sa leh sas t -er area antient - singui	abrousinim 12-
100	Bon. cazda. Alfonso XIII, p.º 24.	Reg. infantería Aragón, núm. 21	Barcalona.
	Id. Patris, núm. 25		Zaragoza.
919	Bon. provnal. Puerto Rico, n.º 3		Zaragoza tet az otos
1			Logrono.
3	10. num. 4	Id. Navarra, núm. 25	Barcelona.
A	Id. núm. 6		Idem.
1	ser sommini some finition in	CABALLERIA	B EBION B. ON Bin III
1	-mad zel a ob Cuba b naneiv sa s.	ic commetencies entre staques qu	SMIGHOUS - PERGINER
4	A DOM TTO AND ON THE AND THE REAL PROPERTY OF SO	mente accidentation and a second accidentation accidentation and a second accidentation acc	Butoridedes de varia
1	Reg. Hernan Cortes, num. 29.	Regimiento caballería Rey, núm. 1.	Zaragoza.
-	1d. de Pizarro, num. 30	Id. Principe, núm. 3.	Villanv.a y Geltrú.
	Id. Alfonso XIII, núm. 32.	Id. Borbon, núm. 4	Barcelons.
	VId. Bavamo, núm. 33. su dio .	Id. Villayiciosa, núm. 6.	Badajoz Ballologis
	somen realizaria, en unos cuantos		deniesisses sasion
	선생님들은 100kg [1] [1] 이 이 전투 (1) [1] [2] (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	- the second of	Asset of Section 19 18
	Décimo batallón artillería plaza.	Primer batallon artillería de plaza	Barcelona.
-		Segundo id. id	
3		Primer regimiento artillería de mon-	Cam Missins al A
3			no a chaptopastu sun
1		s companeros los celculos 1 rods anste	
4		Segundo id. id	
- 1	Compañía de obreros de la piro-	Cobernacion angmeio el 105 que en	El misistro de la
題	técnica y maestranza de la Ha-	de la circular à los go- i la larga, se	uroposito de bablar
		Parque de	
	Liquidación de los cuerpos de ar-		
3	行動を開かれたいのと目を含まったままりですでものできたようもますも A ニックもよだい はない タースコレス 佐木 ビフラ はっぱ	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	i ememioon ersa
턜	tilleria disueltos de Cuba que te-	Doggio se ocure con ex- i ralla resolu	senor Date, que el C
뿛	nia a su cargo la pirotecnia	Comisión liquidadora de cuerpos di-	fart sol ob adlant
	THE THE CO PUBLISHED THE PROPERTY OF THE PROPE	suelfos de Cuba	Aranjuez.
4	Puerto Rico	THE ADDRESS OF SHIANY DE RECORD AND AS	THE PARTY LINES CONTRACTOR
1	THE BOOK BURNES STATE SHOW OF THE	gunds as a remientos. [las oness v	CHANGE DREETS COME
	12. Datallon artilleria de plaza	4,0 batallón de artillería de plaza	Ferrol.
d		A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	
	ADMIN	IISTRACIÓN MILITAR	ein wie en annta
	IIMCAno tiergrue se na perdido	NISTRACIÓN MILITAR	
-	obibied an ea orginit o.ADMII Cubs	USTRACIÓN MILITAR	de los demás, conte
	Cubs Cubs Tercera brigada de administra-	USTRACIÓN MILITAR : tesmilibres de seus estratados de seus estratados de seus estados de seus	de los demás, conte- tiones que tiene en
the state of the last of the last	Cubs Cubs Tercera brigada de administra-	USTRACIÓN MILITAR	de los demás, conte- ilones que tiene en adunta epertuda f

Las demás comisiones liquidadoras de cuerpos y fuerzas irregulares de Cuba que no quedan expresadas, se hallan en la comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Ultramar establecida en Aranjuez.

ederam al negle sup esisteración militar.

Segunda brigada sanitaria. . Primera brigada de tropas de Sanidad

Tercera brigada sanitaria. . . Primera brigada de tropas de Sani-

sent feb asib screening ening militar. . . cland school of the tage Madrid sate of the

Consider SANIDAD MILITAR SANIDAD MILITAR

Desde Madrid

Miércoles 22.

Antes de dar principio al Consejo de minis.
tros, recibió esta tarde el señor Silvela en la
Presidencia la visita del señor Navarro Rodrigo y la de varios candidatos ministeriales
de Madrid.

-«La cuestión de los repatriados, dice La Epoca, preocupa hondamente al ministro de la Guerra, que estudia con gran detenimiento todo lo referente á este asunto.

«Algunos que se titulan repatriados se han presentado en la Caja de Ultramar pretendiendo que les fueran abonadas las cantidades que acreditan de la pasada guerra, cantidadades que no pueden pagarse, pues el decreto lo impide.

A fin de evitarque se satisfagan créditos anteriores à dicha fecha, el ministro de la Guerra ha dirigido telegramas à los capitanes generales, indicàndoles que, con arreglo al decreto, sólo se paguen los alcances de la última guerra».

-Las propuestas de recompensas de que hablan los periódicos que tenía en estudio el ministro de la Guerra son las enviadas por el general Blanco antes de la evacuación de Cuba, propuestas que estaba examinando el general Correa cuando sobrevino el cambio de Gobierno.

El general Polavieja, siguiendo el criterio de su antecesor, no piensa poner el veto à dichas propuestas, sino estudiarlas detenidamente, aceptando las que crea justas.

El ministro se dedicará con actividad à dicho trabajo, con objeto de terminarlo cuanto antes y llevarlo à la aprobación del Consejo.

-Mañana publicará la Gaceta la circular de Gracia y Justicia, encareciendo á los funcionarios del orden judicial que garanticen en cunto de ellos dependa la voluntad del cuerpo electoral; repriman cualquier abuso que se cometa, vigilando que la ley se cumpla con verdadero rigor.

Recomienda también esta circular que se admitan todas las denuncias y protestas que se hagan en forma, y se castigue cualquiera infracción, sin contemplación de ningún género.

A los presidentes de Audiencia y á los fiscales les recomienda que procedan contra todo funcionario que ejerza coacción en acun tos electorales, llegando, si es preciso, hasta la suspensión del cargo.

—La Gaceta de hoy publica un decreto de importancia.

Por las reales órdenes publicadas se convoca á concurso para la provisión de 13 cátedras en las escuelas Normales, en profesores y exprofesores interinos que reunan las condiciones marcadas en el real decreto.

—Dice esta noche La Epoca que es prematuro cuanto se hab'a de la provisión de las nueve senadurias vitalicias vacantes.

-El ministro de Gracia y Justicia está resuelto que, para los efectos de la judicatura, sólo se tenga en cuenta la antigüedad en el ejercicio del cargo.

-El jefe del Gobierno ha sometido á la firma de la Reina algunos decretos de la Presidencia resolviendo competencias entre autoridades de varias provincias.

—Cree el señor Silvela que los carlistas no tomarán parte muy activa en las próximas elecciones á Cortes, á causa de lo divididos que se encuentran.

—El Consejo que han celebrado hoy los ministros comenzó á las cuatro de la tarde.

A la entrada manifestó el general Polavieja que presentaría á sus compañeros los cálculos de los haberes de los repatriados.

El ministro de la Gobernación anunció el propósito de hablar de la circular á los gobernadores.

Este documento ha de motivar, según el señor Dato, que el Consejo se ocupe con extensión de los trabajos electorales y de que se hable también de lo ocurrido en la provincia de Cáceres con algunos ayuntamientos.

Interrogado el ministro de Gracia y Justicia sobre los asuntos que llevaba al examen de los demás, contestó que de las varias cuestiones que tiene en estudio ninguna reviste aún la oportuna forma, aún cuando en no lejano plazo tenga ultimados los trabajos que realiza.

Respecto á los notarios de las provincias de Ultramar, añadió, que tanto dichos funcionarios como otros que se encuentran en las mismas circunstancias serán comprendidos en una resolución de carácter general.

El Consejo terminó á las seis y media. Los ministros manifestaron á la salida que habían acordado someter á la aprobación de S. M. la Reina un decreto equiparando las clases pasivas de Ultramar á las de la Península, excepto los que cobran pensiones inferiores á mil pesetas.

Para éstos se hará una revisión de los expedientes de concesión.

Los ministros de Hacienda, Marina y Guerra se pondrán de acuerdo para redactar el decreto.

El ministro de Hacienda dió cuenta detallada de cuanto puede referirse á este asunto para ilustrar la opinión de sus compañeros,

El Consejo se ocupó también de la petición de los empleados de Ultramar para regresar á España por cuenta del Estado.

Los ministros acordaron conceder pasaje gratuito à los empleados que se encuentran en las Antillas y en Filipinas y fueron nombrados por el Gobierno de la Península.

Las familias de los empleados quedan ex

Las familias de los empleados quedan excluidas de este beneficio con gran sentimiento del gobierno, porque no consienten otra cosa las necesidades del presupuesto.

También quedan excluídos de esta gracia los empleados nombrados por los que fueron gobernadores generales de las respectivas islas.

Los ministros acordaron asímismo conceder un indulto general à los militares que habian delinquido en las que fueron posesiones españolas, cuyas causas se encontraban al firmarse la paz, tramitándose pendientes de sentencia.

Sobre esto se publicará en seguida el oportuno Decreto.

Los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia dieron cuenta de las circulares que dirigen á las autoridades para que las elecciones se hagan con legalidad.

El señor Dato espuso también la actitud de algunos repatriados y la situación de la huelga de los cocheros de Madrid.

Nada dijeron los ministros de la actitud en que algunos periódicos suponen al Ayuntamiento de Barcelona con relación al alcalde.

Crónica local

Trasladada la redacción y administración de nuestro diario á la casa número 4 de la calle de Fortuny, se hace público para que llegue á conocimiento de nuestros abonados por si tienen que hacer alguna reclamación inherente á la misma.

No puede negarse, á menos de incurrir en la nota de apasionado, que el Gobierno actual ha empezado á cumplir sus compromisos hechos en la oposición y que el país va abrigando la confianza de que sea un hecho venturoso la reconstitución de la patria.

Mucho y beneficioso para los altos intereses del país lleva hecho el Gobierno en los pocos días que lleva en el poder, y seguramente que todas sus promesas irán convirtiéndose en hechos conforme el tiempo lo vaya consintiendo.

Por estas razones juzgamos injustos los ataques que se vienen dirigiendo á los hombres que nos gobiernan, y á los cuales se quiere exigir demasiado, no teniendo en cuenta lo poco que se ha hecho hasta aquí y que la obra comenzada es demasiado larga y difícil para poder realizarla en unos cuantos días.

Téngase en cuenta que la obra de nuestra regeneración hay que llevarla á cabo con toda clase de meditaciones á prudencia y que no convienen, por otra parte, apresuramientos que engendrarían la confusión y que, á la larga, serian tan lamentables como el mismo mal á que se trata de buscar remedio.

Siendo el tiempo factor imprescindible para la resolución de todos los asuntos que á la opigión vienen preocupando, es menester calmar impaciencias y esperar á que todas las cosas vayan por sus pasos contados sin forzarlas, ya que bien puede aguardarse un poco, aqui donde tanto tiempo se ha perdido inútilmente.

Esto es lo que nosotros creemos justo y seguramente lo que refleja el común sentir de las personas imparciales que sigan la marcha emprendida por el Gobierno.

En los quince primeros dias del mes de Mayo próximo se celebrarán en esta Audiencia territorial exámenes generales de aspirantes á plazas de secretario y suplentes de secretarios de Juzgados municipales, según lo prevenido en el reglamento de 10 de Abril de 1871. Los que deseen acreditar en dichos

ejercicios los conocimientos jurídicos que, con arreglo al art. 495 de la ley provincial sobre organización del Poder judicial, dan preferencia para obtener aquellos cargos, presentarán sus solicitudes directamente á aquella Secretaría dentro de los veinte primeros dias del inmediato Abril, extendidas en papel de la clase décima y dirigidas al ilustrísimo señor presidente del Tribunal, constituyendo en la misma, el depósito de 34 pesetas de que trata el art. 5.º del citado reglamento.

Creemos que el Municipio debería proceder al arreglo de las aceras de la calle de Caballeros, cuyo estado es más que deplorable.

Se encuentra ligeramente mejorado de la afección que viene padeciendo en la garganta, nuestro distinguido amigo el Gobernador civil señor Cuesta.

Mucho celebraremos su total restableci miento.

Con motivo de las próximas fiestas de Semana Santa que han de tener lugar en Sevilla, sabemos que la Compañía de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, establecerá billetes de ida y vuelta á precios reducidos, en los dias 24 al 29 del corriente.

Al señor suscriptor que se entretiene en enviar notas á los cajistas de nuestra imprenta, hemos de manifestarle que las reclamaciones que tenga á bien hacer, debe dirigirlas á la Redacción ó Administración del diario, porque de lo contrario no serán atendidas.

El último día del corriente mes termina el plazo para hacer las inscripciones de los que deseen concurrir à la próxima Exposición de Paris, debiendo recordar à los interesados que el importe de los gastos de ida y vuelta que ocasione el transporte de los productos españoles se satisfará por el Estado.

Nuestro particular amigo el reputado jurisconsulto don Genaro Vivanco y Menchaca, presentará su candidatura en las próximas elecciones de diputados á Cortes, por el distrito de Lérida.

Adicto à la política de nuestro ilustre jefe, señor Silvela, Diputado celosísimo que fué por el distrito de Borjas Blancas, defensor entusiasta de los intereses de aquella comarca, distinguido criminalista cuyos informes en aquella Audiencia provincial le han dado gran renombre, correcto y cumplido caballero, tenemos la seguridad de que los electores del distrito de Lérida le otorgarán sus votos, confiriéndole sus poderes para que los represente en Cortes.

El domingo próximo, día 26 del corriente, à las once de su mañana, se reunirá el Ayuntamiento en sesión pública extraordinaria á fin de resolver los expedientes de excepción que presentan los mozos del reemplazo del año actual, así como los de revisión de los reemplazos de 1896, 97 y 98.

Debemos advertir à los interesados, que en dicho dia termina el plazo que se les concedió para presentar sus respectivos expedientes y que sin ulteriores prórrogas se declararán soldados à los mozos que no los presenten.

Esta noche celebrará sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento,

Ayer mañana llegó à esta capital la segunda bateria del primer regimiento de artillería de montaña.

Por fin van á ser colocados, en los dos zócalos de las nuevas escalinatas de la plaza de la Fuente, los proyectados candelabros.

Por el ministerio de Fomento se ha resuelto que el personal facultativo del servicio agronómico de las provincias sea el encargado de solventar cuantas dudas puedan ocurrir á las compañías de ferrocarriles, referentes á la aplicación de las recientes disposiciones sobre la circulación de plantas y otros extremos que se relacionen con las plagas del campo.

En la sesión que celebrará esta noche el Ayuntamiento quedará acordado el nombramiento de médico municipal.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, teniendo en cuenta lo propuesto por la Junta consultiva agronómica, ha acordado que la Memoria anual que deben redactar los ingenieros del servicio agronó.
mico, verse sobre la fabricación de aceites y
sidras en las respectivas provincias, en que
aquellos funcionarios prestan servicio.

Continúa el tiempo con tendencia á la lluvia, habiendo descendido notablemente la temperatura.

Las funciones que para mañana anuncia el Ateneo, aseguran al mismo dos llenos.

En la de la tarde se pondrán en escena el popular y extraordinariamente aplaudido dra. ma de don Leopoldo Cano «La pasionaria» y la divertida pieza catalana «Tal hi vá qui no s' creu».

Por la noche *reprisse* del inspirado drama de Guimerá «Terra baixa» que tan gran éxito obtuvo en la temporada última.

Para ambas funciones quedaban ayer des pachadas casi todas las localidades.

En el correo de ayer se recibió en el Gobierno civil la dimisión que envía don José M.ª Borrás, alcalde Presidente del Ayunta. miento de Reus.

El señor Cuesta y Haro rogó, según se nos dice, al señor Borras retirara la dimisión y continuara al frente de la Alcaldía, pero habiéndose negado á ello, el Gobernador cursó aquella al ministerio de la Gobernación.

La «Cruz Roja» socorrió ayer à 3 repatriados de Cuba, los cuales pernoctaron en la Hospedería de la misma.

Además la «Cruz Roja» pagó billete hasta Lérida al repatriado Antonio García Merino que se dirige à Madrid.

Nuestro paisano el jóven pintor don Jaime Blanch, ha dado una gallarda muestra de lo que adelanta en el difícil arte pictórico.

Anoche podimos observar en el ancho escaparate del comercio de ropas que posee el señor Brell, en la calle de Conde de Rius, un expléndido paisaje, debido al pincel de nuestro citado amigo.

Representa dicho lienzo, unas orillas de río, cuyo dibujo y colorido son de recomendable ejecución.

Siga trabajando el señor Rlanch, y le en

Siga trabajando el señor Blanch, y le auguramos triunfo y provecho.

El conocido escritor nuestro querido amigo y paisano don Francisco Grás y Elías, ha publicado, con el título Hijos ilustres de Reus, un volúmen de biografías escrito con mucho cariño é imparcialidad, con el objeto de enaltecer la mencionada población. Pasan de un centenar las biografías que el volúmen contiene, lo cual por sí solo revela la diligencia que el autor ha debido poner en su trabajo, no habiendo sido para él cosa fácil reunir los datos que se encuentran en su libro sobre varias de las personas cuyas biografías ha escrito con recomendable exactitud. Abrense las biografías con la de San Bernardo Calvó, en el síglo XIII, figurando à continuación personajes de los siglos XIV, XV, XVI, XVII y XVIII y siendo muy estensa la lista de los que han vivido en el siglo XIX, ó viven todavía. Muy curiosas son algunas de las biografías contenidas en los Hijos ilustres de Reus, porque dan à conocer personas que vivieron bastante ignoradas á pesar de reunir no escasos méritos ó de haber ejecutado actos merecedores de encomio. Como es lógico, el señor Grás y Elías dedica mayor espacio en su libro à los personajes que han brillado especialmente por sus hechos y por su talento, entre los cuales figuran el general don Juan Prim y Prats y el pintor don Mariano Fortuny. El libro de que hablamos se lee con agrado, à lo cual contribuye el calor que en la redacción de las biografías ha puesto el señor Grás y Elías, enamorado del asunto, y la espontaneidad de estilo con que las ha escrito.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DÍA 23 DE MARZO DE 1899

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 744.

A las tres de la tarde.—Barómetro, 745.—Termómetro, máxima, 12; mínima, 8.

Temperatura media, 10.

Viento, S. E.

Boletin Oficial

Edicto del Gobierno civil referente al regetro de una mina de mineral de hierro con e nombre «La Esperanza», sita en la Sierra ó Coll de Badacelis, término municipal de Molá.

Concepto de carcelarios habran de satisface

los Ayuntamientos del partido judicial de Gandesa.

-Anuncio de la Comisión provincial fijando los precios que han de regir para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de esta provincia durante el mes actual, à las tropas del Ejército y Guardia civil.

-Edicto de la Administración principal de Aduanas de la provincia, anunciando la venta de las mercancías abandonadas, señalando el día 5 del próximo Abril.

-Acuerdos de varios Ayuntamientos.

-Cédula de notificación del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, emplazando á los ignorados herederos de D. Ramón Dalmau y Riera.

-Providencia del Juzgado de Gan 168a, anunciando la subasta de varias fincas e ... bargadas en méritos de la causa que sobre asesinato se ha venido siguiendo contra José Borrás y otros.

-Requisitoria del Juzgado de instrucción del distrito del Norte de Barcelona, emplazando á Alejandro Boqué y Clara Rovira.

Servicio de la plaza para hoy

Parada, Luchana. Jefe de dia, Sr. Comandante de Luchana D. Estanislao Salvado.

Hospital y provisiones, 1.2 Compañia de Luchana. Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

INSCRIPCIONES DEL DIA DE AYER Nacidos.-Maria del Sagrario Cavedo López.-Juan Gaspá Urgellės. Fallecidos.-Ninguno. Matrimonios.-Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

BUQUES ENTRADOS EL DÍA DE AYER De Port-Vendres en 4 ds., g. española Joven Pe pita, de 73 ts., c. A. Nadal, con bocoyes vacios con-

signatario Sr. Marine. De Barcelona en un día, l. español Isabel, de 33 ts., c. J. Guasch, con lastre, consignatario señor Mallol.

De Barcelona en un dia, l. español Enrique, de 34 ts., c P. Borrell, con lastre, consignatario señor Mallol

DESPACHADAS

Para Bristol y escalas v. Harold, c. A. Davis, con cargamento de vino.

Para Valencia, v. Venezia, c. G. Niclsen, con lastre.

Belsa de Madrid

A 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	23 Marzo.
sasusE eb o	Ayer Hoy
4 por 100 Interior contado 4 por 100 fin mes. 4 por 100 Exterior. 4 por 100 amortizable. Aduanas. Cubas (Emisión de 1886).	. 63'75 63'70 . 63'70 63'70 . 72'60 72'80 . 73'35 73'35 . 92'90 92'90 . 67'50 67'50
Idem (Emisión del 890)	. 58'80 58'65 . 76'00 76'00
Banco de España. Tabacalera.	. 407·00 408·00 . 263·00 262·50
Cambios de Paris	. 26'35 25'90 . 00'00 00'00
4 por 100 Exterior	. 5845 5920

Bolsa de Barcelona

22 Marzo.

	Application and accomplished the property of the contract of t					The state of the s	4
	CAMBIOS E	XT	RAT	NJE	RO	S	
T andres à	90 dias fecha.					31'45	Pts
Id.	60 dias fecha.					00,00	,
Id.	3 dias vista			•	•	00,00	•
Id.	a la vista	•	•		•	31'80	,
Paris à 90	dias fecha	•		3.5		00.00	148

T1 0 31 mints	. 00,00	•
Id. 3 dias vista	20105	
Id. á la vista.		
EFECTOS PÚBLICO	S	Sec. U.S.
	Dinero	Papel
	. 00'00	00,00
4 por 100 interior contado	. 63'75	63'75
, fin de mes		
• fin próximo	. 00'00	
exterior contado	. 00'00	00 00
> exterior contacto.	. 00:00	00'00
a a me de mes .		
próximo.	. 00'00	Company of the Compan
. Amortizable	. 73.25	73'75
- Amoratano.	חמובח	05100

 Oblignes. sobre Aduanas 92,50 93.00 00,00 Idem pequeñas. Billetes Isla de Cuba, 1886. **.** 1890. . . . 57'85 ACCIONES FIN DE MES Banco Hispano Colonial. 00'00 00,00 40'50 Ferrocarril T. B. F. 40 40 Medina-Zamora y O & V. . . . 9'90 10'0G Norte de España. 42'70

OBLIGACIONES CONTADO Hipotecarias de Filipinas. 00'00 00'00 Norte España esp. Segovia, 5°1, 83'00 Esp. Almansa Valc. Tarrag. 5010 83'50 84'00 M. San Juan Abadesas gar. N. 3°10 58 00 58,20

Tarragona Barcelona Francia 6° lo 84'25 43'75 43'25 3% Madrid-Barcelona (Directos) 3º16 00'00 00,00 43'50 43'25 > (Reus Roda) 00,00 Comprile Trasstlantics. 6°6 00.00 00,00

Bociedad Canal de Urgel,

Sección religiosa

SANTOS DE HOY

Los Dolores de Ntra. Sra. y S. Timolao.

SANTOS DE MAÑANA

La Anunciación de Ntra. Señora.

Oración de Cuarenta Horas

Terminan en la iglesia de las Huérfanas siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrandose las misas de costumbre, y por la tarde, de cuatro á siete y media, cantándose el Trisagio.

Mañana empiezan en la iglesia de S. Magin. Corte de Maria

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de las Mercedes en la Beneficencia.

Cultos de hoy

Catedral.-A las 6 de la tarde rezo del Rosario y sermon cuaresmal por el P. Vergés, misionero del Inmaculado Corazón de Maria.

San Miguel del Plá.-Fiesta de Ntra. Sra. de los Dolores.—A las 7 y media de la mañana misa de Comunión General con plática preparatoria por el M. Iltre. Dr. D. Juan Corominas. A las 11 solomne oficio.

Por la tarde à las 5 se impondrá el escapulario à los que lo deseen, acto seguido se cantará solemnemente la Corona Dolorosa, sermón por el M. Ilustre Dr. D. Antonio Balcells de Suelves. Bendición Papal, terminando con el canto del Stabat.

Mes de San José

Catedral. - En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro

Continua en las iglesias y horas siguientes durante la misa:

à las siete Sagrado Corazón. - A las siete. Stma. Trinidad. - A las ocho. San Francisco. - A las ocho. San Juan Bautista .- A las cinco y media. Jesús Maria.—A las seis de la tarde. Religiosos Descalzos. —A las ocho. San Miguel. - A las siete. Dominicas de la Presentación. - A las seis y media.

Variedades

Hermanas Terciarias del Cármen. - A las siete.

-Soy viejo y padezco de gota-dijo el coronel Laporte-y, sin embargo, si una mujer hermosa me mandase pasar por el ojo de una aguja, creo que saldría como un clown por un aro. Y así moriré, porque lo tengo en la sangre.

Y en esto nos parecemos todos los franceses, dispuestos siempre á honrar á la mujer y a hacer por ella todo género de locuras, mientras exista Francia en el mapa de Europa.

Lo que es yo, confieso que ante los ojos de una buena moza me siento capaz de todo. Y lo mismo puede decirse del ejército fran-

cés, donde, desde el soldado hasta los generales, somos capaces de hacer una gran proeza cuando se trata de una mujer hermosa. Recuérdese lo que Juana de Arco nos hizo realizar en otro tiempo.

Durante la guerra franco-prusiana no era ua Trochu lo que necesitaba París, sino una Santa Genoveva.

A propósito de este tema me acuerdo en este momento de una anécdota que prueba bien a las claras lo que digo.

Era yo entonces capitán y mandaba un destacamento de exploradores que se batía en retirada en un país invadido por los prusianos. Estábamos cercados y nos moríamos de hambre y de fatiga.

Si no llegabamos pronto à Bar-Sur-Tain, estábamos irremisiblemente perdidos.

Teníamos que recorrer doce leguas durante la noche por un terreno cubierto de nieve, con la triste particularidad de que, desde la vispera, no habiamos comido nada.

Estuvimos ocultos todo el día en una casa de labranza, apretados los unos contra los otros para tener menos frío, sin hablar y durmiendo á ratos con la agitación con que se duerme cuando está uno rendido de cansancio.

Al anochecer llamé à mis soldados, muchos de los cuales no querían levantarse, por considerarse imposibilitados para ponerse en camino.

-¡En marcha!-les dije sacando mi revólver .- ¡Al primero que vacile le levanto la tapa de los sesos!

Todos me obedecieron con lentitud, como si sus piernas se negasen á andar. Dispuse que cuatro soldados marchasen á

cien metros de distancia y el resto de la tropa siguió como pudo, formando pelotones y caminando con distintos pasos.

Parecía que la nieve iba à sepultarnos vivos y nos habia convertido en una especie de espectros de soldados muertos.

De pronto se detuvieron los soldados que formaban la avanzada, y creyendo que ocurría algo de particular envié seis hombres y esperé.

Alcabo de algunos momentos me trajeron dos prisioneros: un anciano y una mujer joven y hermosa.

Le interrogué en voz baja y supe que huian ante los prusianos, que habian ocupado su casa aquella tarde.

El padre había temido por su hija, y sin avisar siquiera à los criados, se habian refugiado los dos en un bosque inmediato.

-Van ustedes à acompañarnos-les dije. Y reanudamos la marcha, sirviéndonos de guia el anciano, que conocía perfectamente el país.

La nieve había cesado, brillaban las estre-

llas y el frío llegó à ser terrible. La joven, que daba el brazo á su padre exclamó de repente.

-Estoy yerta, y ni siquiera se donde tengo los piés, porque no los siento.

Declaro que sufría yo más que ella al ver a aquella criatura arrastrándose por la nieve. -Padre-murmuró la muchacha con voz desfallecida-no puedo ya más, estoy resuelta a no moverme de aqui.

El anciano trató de echársela á cuestas, pero no pudo ni levantarla.

Yo no sabía que hacer, pero comprendía que no me era posible abandonar á aquellos dos desgraciados.

Uno de mis soldados natural de Paris, y a quien sus compañeros conocian por el apodo de Práctico, dijo adelantando el paso: -Amigos míos, tenemos que llevar a esa

sencrita ó, de lo contrario, no somos franceses, ni cosa que lo valga. Inmediatamente se destacaron varios hom-

bres, que volvieron al poco rato provistos de ramas, con las cuales formaron una especie de litera.

-¿Quien me presta su capote?-preguntó el práctico.-Es para una mujer hermosa, amigos míos.

Y diez capotes le fueron ofrecidos en el acto al soldado. En menos de un segundo, la joven fué acostada en su imprevisado lecho, cubierta con buenos abrigos y colocada sobre seis robustos hombros.

Yo me había colocado á la derecha, muy satisfecho de llevar también mi correspondiente carga.

Partimos enseguida alegres y contentos y hasta of algunas bromas entre mis subordinados. ... a sinesta so ATTEMENT & SECTIONS OF

Hasta las tres de la madrugada estuvimos andando, sin descansar ni un solo instante.

Pero, al fin, todo el destacamento se vió precisado à acostarse en la nieve, imposibilitado por el momento de proseguir su marcha.

Al cabo de una hora estabamos todos en pié y continuábamos nuestro camino. Anduvimos mucho tiempo, cuando de

pronto oimos una voz lejana que gritó: -¿Quien vive? Todo el destacamento se detuvo y yo me

adelanté para que nos reconocieran. Habíamos llegado á las líneas francesas. Caando mis soldados desfilaban ante el campamento, un comandante de caballeria preguntó con voz sonora al ver la litera:

-¿Qué llevan ustedes ahí? Y una voz de mujer contestó:

-Soy yo, caballero. El práctico se quitó entonces el kepis y gritó con toda la fuerza de sus pulmones:

- Compañeros! [Viva Francia! Yo lloraba de gozo y me parecía que acabábamos de salvar al pais y de hacer algo que otros hombres no habrían hecho, algo verdaderamente patriótico en su admirable

sencillez. No me olvidaré jamás de aquella cara; y si me pidiesen mi parecer acerca de la supresión de los tambores y los cornetas, propondría que fuesen reemplazados en cada regimiento por una mujer hermosa.

El coronel guardó silencio, y al cabo de algunos segundos exclamó: -Créanme ustedes, ¡En materia de galan tería, no hay en el mundo nada como los franceses!

GUY DE MAUPASSANT.

lelegramas

Madrid, 23, 9 m.

Publica El Imparcial un artículo en el que elogia la circular del ministro de Gracia y Justicia, diciendo que revela su buena y recta intención al declarar que se atendrá extrictamente á la antigüedad para los ascensos y traslados de jueces y magistrados.

El colega añade que es una lástima que el señor Durán y Bas no haya hecho un trasie go de funcionarios judiciales antes del periodo electoral para dar un rudo golpe al caciquismo.

Madrid, 23, 9 m. Dice El Tiempo que el Gobierno se ocupa de la regeneración de nuestro crédito y de la Hacienda.

Añade que se están dando los últimos to ques á las reformas que prometió, y las cuales serán sometidas á la aprobación de las Camaras tan pronto éstas se constituyan. Madrid, 23, 10'20 m.

Toda la prensa se ocupa hoy en el asunto, que ya telegrafiamos esta madrugada, como

ocurrido en un cuartel de esta capital. Las cosas continúan en el mismo estado y por la Capitania general dicese que se ha or-

denado la instrucción de sumario. También se comenta, por la analogía que con el anterior acuerdo tiene, una noticia que hoy publica El Imparcial, tomándola de un periódico de Vigo y, según la cual, en la Coruña han sido detenidos tres marinos desertores de la corbeta Villa de Bilbao, escuela de aprendices, surts en el Ferrol.

Interrogados dichos desertores, declararon que se habían marchado del barco por los malos tratos de que eran objeto.

Madrid, 23, 10'45 m.

Comunican desde Nueva York que, según telegramas de Ilo-Ilo, reina un pánico espantoso en la isla de Negros.

Añaden que 60 espeñoles se han refugiado en Ile-Ilo, huyendo de los indígenas, los cuales, en número de 20.000, amenazan destruir las haciendas y las cosechas y pasar á cuchillo a los blancos.

Dice el telegrama que los indios van armados de arcos, flechas y lanzas y que los españoles piden armas al general Milles para defenderse despit and off shoot and a apparent of

El despacho termina diciendo que el vapor Indiana ha salido para Manila llevando un batallón, dos ametralladoras y bastantes municiones.

Madrid, 23, 11'5 m.

La Gaceta publica hoy la circular del ministro de Gracia y Justicia encareciendo á los funcionarios del orden judicial que garanticen, en cuanto de ellos dependa, la libertad del cuerpo electoral y excitándoles principal mente para que eviten todo abuso, procurando que la ley se cumpla con verdadero rigor.

Se les recomienda además que admitan todas las denuncias que se presenten en debida forma y que se castigue á los infractores

sin contemplación alguna.

Se recomienda á los presidentes de Audiencis y á los fiscales que proceden con todo rigor respecto á los funcionarios que ejerzan coacción en las elecciones, llegando, si es preciso, á la suspensión del cargo, pues el Gobierno está decidido á mantener la mayor imparcialidad en la lucha.

Madrid, 23, 11'25 m.

En una Real orden que hoy publica la Gaceta se dispone la publicación relativa al reconocimiento de la existencia legal del instituto de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.

Madrid, 23, 12'5 t.

Según telegramas de Cádiz hoy sale de aquel puerto para el de Barcelona el vapor «San Francisco».

Madrid, 23, 12'25 t.

Según telegramas de Nueva York se ha desarrollado una terrible epidemia de tifus. El número de víctimas es grandísimo y

son infinitas las families que se ausentan de aquella capital por temor al contagio.

Madrid, 23, 12'40 t. Entre los marinos ha causado muy mal

efecto el decreto de las excedencias. Dicen que durante la guerra no se han dado ascensos á la Armada y que hay alféreces de navio que cuentan nueve vacantes para ascender.

La amortización del 50 por 100, añaden, es un sacrificio mayor para la Marina que para el ejército, pues éste ha obtenido muchos beneficios con la guerra y en su ley constitutiva ya estaba determinada dicha amortización.

Madrid, 23, 1'30 t.

Dió cuenta también á S. M. el señor Silvela de la línea de conducta que se ha trazado el Gobierno para hacer las próximas elecciones.

El jefe del Gobierno ha declarado que su propósito es que se respete la ley y que la sinceridad presida todos los actos, pues las circunstancias críticas por que el pais atraviesa aconsejan emplear todas las medidas para inspirar confianza al pais y desvanecer los recelos que en este punto dominan en la opinión pública.

Madrid, 23, 5'15 t.

El inspector jefe de la Caja de Ultramar, general Amarelle, ha dirigido una carta á los periódicos de Madrid, en la que se dice que para faciliiar el pago de haberes á los repatriados y evitar en lo posible que se vean precisados á acudir á tercera persona, ha dispuesto la publicación del modelo de instancia que los interesados deben dirigir para el cumplimiento del decreto de 16 del actual.

Espera el señor Amarelle que los periódicos publiquen dicho modela de instancia para que llegue á conocimiento de los interesados con más prontitud.

IMP. DE «L'A PROVINCIA DE TARRAGONA»

DIL

-fig

ANUTICIOS

Los Delores de Mad. Sea y S. Timolao.

La Animoischim de Nous Bahrus

des en le denementencia.

Innacciado Corazón do Maria.

SHELL SUFFICIAL

dención de Conventa Moras

land bornes de exposicion per la mellima discuendi

donce, remobra dose las misas de costmuner de con

le atribe de cuatro A sinte ; media, etale al

Madana empiezan en la latenta de S. Singua.

- result of etro

Her no have la visita a Nam. Sea de las Aleces

Tod ob assiul

Calcalrat, -- A ins 6 de la tande reso del Rosardo

serman cultiversal nor of P. Verger, misloners de

prepare is Corony Deloress secretary per clar Three Dr. D. Anventis Balcella de Suelves. Bendleich Pr

Sect new and soft

radm2 ten ofean te mos almanicated lay

State and Art Market I has seen

Common on in igle in decimal Hashingas assign

23, 10°45 m.	, bith	M
Servicio	de	ferro-carriles
was polyber are	Beetle.	S DE MARZO

	18	0.70 (0.00 110)	1 00 000
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
-All De Tarra	gona á Barcelona	De Barcelona á	Tarragona
2'36 m.	6'56 m.	1 4'42 m. Sa	THE PERSON NAMED IN
	8'32 m.	5'25 m.	9 m.
8.09 m.	. 214 t.	6'04 m.	
9 30 III.	6'02 t.	11'44 m.	
	10'30 n.	5.12 t. 8.03 n.	9'55 n.
	10'09 n.	· chini a nople	10.29 H.
De Tarrag	gona á San Vicente	De San Vicente à	Tarragona
The state of the s	Up 3/33 m.b	8'21 m.	9 m.
	6:15 m.	10'24 m.	11/28m.
8'09 m.	9'32 m.	11'42 m.	12'57 t.
9'58 m.	11'26 m.		4'01 t.
758 n	3'06 t.	9'01 n.	The second secon
758 n		9'57 n.	
	á San Vicente vo	De San Vicente	á Rens
	616m		10'02 m.
	x.9'39 m.	The state of the s	The state of the s
ba1:58 t.	3'26 t.	3'38 t.	
Scripe Tarr	agana a Rens	9'08 n. exp. De Reus á Tarra	
05730'm.			Contract of the contract of th
	reli04ret. no	8'15 m.	
4-20 t	4'50 t	9'47 m. 2'15 t.	Control of the Contro
815 t.	8'55 n.	7'03 n.	
-ideb de de	4'59 t. 8'55 n. á Barcelona	De Barcelona à	Company of the Compan
100000000000000000000000000000000000000	001 31 000 Eres	35.2 20 05 b V-1	
	9°23 m.ad	5'25 m.	10°02 m.
1'09 t.	:.11'11.m.		12'58 t.
109 1.	7 14 6.	11°15 m.	6'30 t.

De Valls á Tarragona	De Tarragona á Valls			
6'36 m. 9 m. 9'17 m. 11'28 m. 1'29 t. 4'01 t. 6'35 t. 9'55 n.	5'30 m. 9'58 m. 2'19 t. 7'58 n.	8'30 m.		
De Montblanch á Tarragona	De Tarragona á Montblanch			
8'21 m. 10 20 m. 5'53 t. 7'29 m. 11'16 m. 2'35 t.	7'30 m. 4'20 t. 12'25 t.	9:21 m. 6:48 t. 4 t.		
De Valls à San Vicente	De San Vicente à Valls			
6'36 m. 8'07 m. 9'27 m. 10'21 m. 10'40 m. 3'06 t. 1'59 t. 3'10 t. 7 n. 7'56 n.	7'26 m. 8'24 m. 11'39 m. 4'14 t. 9'19 n.	8'30 m. 10'20 m. 12'55 t. 5'29 t. 10'58 n.		
De Reus à Mora	De Mora à Reus			
10'07 m. 12'53 t. 1'25 t. 3'12 t. 3'10 t. 5'50 t. 7'10 t. 10'07 n.	4'43 m. 9'59 m. 12'02 t. 6'29 t.	7'50 m. 12'39 t. 1'52 t. 9'52 n.		
De Tarragona à Vendrell De Vendrell à Tarragona				
2'19 t. 3'26 t.	8'06 m. 10'47 m.	9 m. 12'57 t. 4'01 t. 10'35 n.		
de Tarragona à Lérida	de Lérida à Tarragona			
7'30 m. 11'20 m. 4'20 t. 9'30 n.	5'40 m. 3'50 t.	10°20 m. 7°29 n.		
de Tarragona à Valencia	de Valencia à	Tarragona		
11'05 n. 8'10 m. 1	12'30 t. 6'30 t	7'30 n. 4'45 m.		
i de Reus à Vimbodi	de Vimbodí	à Reus		

Sant summe obmerciale status and or of mercal Migned del Pin. - Frank do Nira. See, an in-integue la desceut acco seguido se entispiracionne

Bushmariana ob colongua sal sh unoda y solosh

medium purston pursblog six con provincia du

Girana Midala anajorni selini, leumh andi la salang

ab Legiouling objects introduced the object de-

Adumnas de la provincie, annecimiente le ven-

ta desins in excensions abandonición, sella curso.

ab obeggot in acionolium et ambien...

primera lustancia da arta omejad, cupilezan-

do a los ignorados heredes on de D. Reroda

Providencia del Juagnato de Camiera,

emunciendo la submeta de varias flucas e

paregues on montos de la causa que sobre

soinsimounty A. Somev ab a dissort

and Analyzon, of Gulfale

TIVE OF THE

Dalman y Riore,

You were nearly at on oldivise

Parada, Lucbana. Jeig de als er. Comandante de Luchana D. Es. itavial galeinat Hospital y provisiones, L. Compañia de Lachman. Passo de es letteres Lucitaria Exemsnds at the segment of the service of the second

Argistra civil

Nacidos. laris tel Seguario Cavelo laigo --

De Barcelona na tite, il espaitel teabri de-

des et de constante de la la constante de la c

De Barcelqua en an dia, Lespañel Eurique, de

Birthelf old balute

Books do Berechlons

CAMBIOS EXTRAMIREOS

EUROTOS PÚBLICOS

. .(Obsish disimil) mahl

4 100 20 release 2001 200 A

Banco de España. . .

Londres 4 90 dies fechen I

A por 100 interior contado.

Co disa feeba.

. obsesior consider *

gains visini.

. Lite'l ob soldmall

sorbno.l mohit

P. Correll, con besire, consignation achor

coscellon en las elecciones, llegande, si es preciso, á la suspensión del cargo, pues el Gobletus está desidido à mantener la mayor impercialid of on la lucha.

obl 58 et. a 5'05 et. of 7'37 n. exp. 10'04 n.]

apprecia and paragraphed the atomos a contract

Madrid. 23, 11'25 m. corden que hey publica la Gostraio de las Harmanias de los Ancianos

Madrid, 23, 12'25 t.

And the property of the proper DETARRAGON

DIARIO POLÍTICO

.ednaraqmessti Madrid, 28, 12'5 t. Segun telegrators de Cadia hoy sale de squel puerto para el de Barcelona el vanor

aque la capital por tamos al coutagio.

SAM PREDCISCOS.

para ascender.

Madrid; 23, 9 m.

Madrid, 28, 10°20 m.

the costs one to do not all supplies of the

fup disolate at not alcount a rold dust

on ab a character faircement le salience

action of grant signed is come, and is Co-

-rest southern and an ideas of the most in

slesses and it should be all the casses

a surface of the series and the series.

end along the time, this nesigns one

Publica Et Imperioni un articula su el que

logia la circular del midistro de Gracia y

-pirtze Liberto se oup remini de nome toi:

El colega anade que es nua lastima que el

Jestion, diclemen one revers su buchs y res-

y someone act many half half many at a merender

designation of the process of the constitution.

But Bristol F ordelies v. Harrid, C. A. Davis, con Redaccion y Administración, CALLE DE FORTUNY, 4, 1.º is nathara de victimas ce grandisimo y son infinites les families que se ausorian de

PRECIOS DE SUSCRIPCION.-En Tarragona, 5 pesetas trimestre. En el resto de España 6 pesetas trimestre, pago anticipado. Extranjero y Ultramar, según franqueo. ANUNCIOS Y REMITIDOS.--A precios convencionales. A por 100 autorovable. .93пспра Cabes (Endada de 1856). en caticala en un pale invadido carros

te americacción del 50 por 100, anaden. es un sautificio mayor para la Marina que pare el ejercite, pues éste la oblanido muchos beneficios con la guerra y en su ley constitutiva ya estaba doterminada dicha smortización,

Madrid, 23, 1'30 t. Die egenta también & S. M. al señor Silvela de la linea de conducta que se ha irazado el Gobierno para hacer las próximas elecciones. El jefe del Gobiernu ha declarado que su propósito es que ce respete la ley y que la sinceridad presida todos ios actos, pues las circunstancias criticas por que el país atraviesa sconcejan emplear todan las medidas pero inspirar configure at pais y desvances: los racelos que en este punto dominan en la

equión pública. Madrid, 23, 5'15 t. El inspector jete de la Caja de Ultramar. general Amarelle, ha dirigido una carta 4 los periodicos de Madrid, en la que se dice que pare facilitar el pago de haberes a los repatrinder y evitar on ic posicie que se vesn prograndos a socioir à tercers persona, ha die--matem eb olecom les conseils de metande esse dependence dependence para el dantes leb 51 eb element leb emetaliques Especa et seffer Amarelle que les perièdicoe publiques dicho models de instancia ca-

settor Duren v Equ no have beens un trasie se duceme quando está uno condido do caneo de inneron rups judiciales unice del pe-

Todos me obedecieron con lentitud como e sua pier una as neguaru a ambar, of somulfir solutions dended to thinking to Dispuse que matro soldados marenasen á cien metros do distancia y el reste de la troma and saf v All smooth supplement of a said supplement signié como pudo, bamando pelocares y caand of Colordings of Arthursones and seems Charles that prouto estes so constituyan. Paresta que la mieve iba a sepuitarios vivos Toda la prenserse ceupa boy so el asunte, De pronto se datavierou los soldados nos Suco , Allegariane ets consiteat del en englis

micando on distintes passos. y nor babin convertido en una capación de especaros de sordados moentos. for the party la property of the property of the party of Maticular sign divos retopistamentos la alta Alesho de algunes mediculus ma trajeren TO Ed at one appeals the man like the first tos prisingerss un suppue y una servicia The supplied and supplied to the supplied to Comment of the mind being suite visited nor an engine state all

ster obschage franklige fin printer obschage ber

encentration of the contract of some business of

gris, el ancieno, que conocia perfectu gente.

sianos. Estabamos cercados y nos morta-

estabannos irremisiblemente perdidest

rispers, no habiamos comido nada.

Si no lleg bamos proute à Bar Sur-Tann

Toulands que recerror doce leguns durante.

Estavimos ocultos todo el dia con una casa

de labranza, apretados los unos contra los

once para tener mones irio, singhan y

duriniendo à rates con la sgilación con que

la nocine por un terreno cubistio de miera

con la triere particularidad de que, desde

Mos de hainbre y ee latiges

96.00

49.83

0.14263

115,25

COM

-Dutak 62

Bas'l oblin

Dinero Papel

· comizosq a Amoutinable. Obligace, sobre Aduanas Idem pequeñas. . Billiston Tela de Cuba, 1850. TONIONES REN DE MIN 00'01 CF 01

Hanco Mapping Colonial. ONLIGHTON CONTAIN Alpeteraties de Fillipinas. Corre España esta serona SSINI SILY COUNTY AND

A TERRETARIA DEEL DES T AMERICAN DESCRIPTION OF SAME Madrid-Sarcelonn (Director) 国政员 20 m 15 1 Community Trassition 1102.

decieded Canal de Urgel.

THE. BE WIS PROTESTED DE TARREGOSAS

dos con mas prenticod.

. agestate i est eb chasimisones à engall eup ar